

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena, rechaza y deplora los asesinatos de los cuales fueron víctimas los ciudadanos Jairo Romero, candidato a la alcaldía de Yumbo (Valle), y Eduardo Hernández, dirigente político de Buenaventura (Valle) y precandidato a la alcaldía del mismo municipio. Estos crímenes fueron perpetrados, respectivamente, el 17 y el 18 de enero. Junto con el señor Romero murieron sus escoltas, los señores Alexander Escobar Duque y Carlos Mesa Duque.

Según informaciones obtenidas por la Oficina, la autoría del asesinato del señor Romero correspondería a miembros de los grupos paramilitares que siguen actuando en el departamento del Valle del Cauca.

Las muertes violentas de estos ciudadanos no sólo son graves crímenes, sino que también perturban el ejercicio de los derechos políticos reconocidos y garantizados tanto por la Constitución de Colombia como por los tratados internacionales. El empleo de la violencia con el objeto de impedir o perturbar el desarrollo del proceso electoral constituye un grave riesgo para la vida democrática del país y para la estabilidad de sus instituciones.

La Oficina espera que las autoridades judiciales investiguen, capturen, juzguen y sancionen a los autores intelectuales y materiales de estos asesinatos.

La Oficina también confía en que las autoridades de la rama ejecutiva adopten las medidas necesarias para asegurar que todo colombiano pueda ejercer su derecho a participar en los asuntos públicos, a votar y a ser elegido.

La Oficina expresa sus sentimientos de condolencia y solidaridad a los familiares de las personas asesinadas, y a la ciudadanía del Valle del Cauca.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2006/01/cp0602.pdf>

[Descargar documento](#)